



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-255-2017**  
**LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 018**

Hoja No. 1 de 3

**- ACTA DE FALLO -**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:30 horas** del día **06 de octubre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **SOP-C-LP-PAV-255-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **018**, relacionada a los trabajos de: **PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FLORES NEGRAS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL DORADO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 30, de fecha 04 de octubre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCTORA CAINEK, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-286-2017**, se adjudica a la licitante **CONSTRUCTORA CAINEK, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Kenia Yudith Castro Castro, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 88.1, con un importe de: -----  
**\$6'727,889.88** (SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE  
===== PESOS 88/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (06 de octubre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 13 de octubre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 13 de octubre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 16 de octubre del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.





**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-255-2017**  
**LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 018**

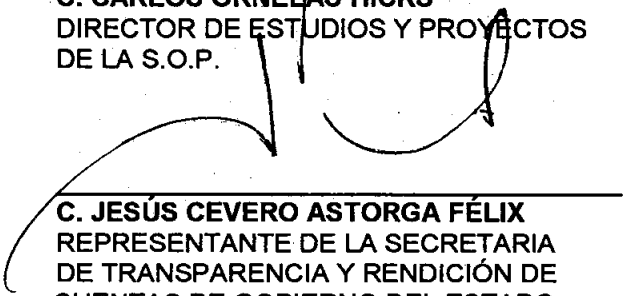
Hoja No. 2 de 3

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

  
C. CARLOS ORNELAS HICKS  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITANTES:**

COMZUM-E, S.A. DE C.V.  
C. ABIGAIL GARCIA CASTRO  
Y/O C. EGBERTO A. CASTRO ANGULO

CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES,  
S.A. DE C.V.  
C. BALDOMERO GARCIA BELTRAN  
Y/O C. KARLA M. SANCHEZ LOPEZ

  
CONSTRUCTORA CAINEK, S.A. DE C.V.  
C. KENIA YUDITH CASTRO CASTRO  
Y/O C. LAURA VILLALBA GASTELUM

CONSTRUCTORA EL TRES, S.A. DE C.V.  
C. ANABELLA MACHADO CASTAÑÓN

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-255-2017, CELEBRADO EL DIA 06 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 13:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FLORES NEGRAS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL DORADO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.





**ACTA DE FALLO  
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-255-2017  
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 018**

Hoja No. 3 de 3

**LICITANTES:**

\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.**  
C. MIRYAM DEL S. VIZCARRA CAMPOS  
Y/O C. EDER F. LOPEZ VALDES

\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCTORA EMCO IV, S.A. DE C.V.**  
C. JESUS ALBERTO AYALA RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_  
**C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ**

\_\_\_\_\_  
**GRUPO PALVO, S.A. DE C.V.**  
C. EDUARDO ROMAN PARRA

\_\_\_\_\_  
**BEVECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. HECTOR DEL R. BELTRAN VERDUGO  
Y/O C. PAOLA BELTRAN VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_  
**C. MIGUEL GARNICA NUÑEZ**  
Y/O C. GLEN DAVID HERNANDEZ A.

**NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-255-2017, CELEBRADO EL DIA 06 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 13:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FLORES NEGRAS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ELDORADO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**





**FALLO**

**Número de Licitación Pública Nacional Estatal:**  
018/2017

**Número de Concurso:**  
SOP-C-LP-PAV-255-2017

**Obra Pública a realizar:**

**PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FLORES NEGRAS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ELDORADO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 05 de octubre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Director de Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FLORES NEGRAS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ELDORADO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. SOP-C-LP-PAV-255-2017.

**Dictamen que sirve de base para emitir el fallo**

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 04 de octubre de 2017 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 30.

**Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas**

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>
1	COMZUM-E, S.A. DE C.V.
2	CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.
3	BEVECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCTORA EMCO IV, S.A. DE C.V.
5	CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
6	CONSTRUCTORA EL TRES, S.A. DE C.V.
7	C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ
8	GRUPO PALVO, S.A. DE C.V.
9	C. MIGUEL GARNICA NUÑEZ







Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

<b>Nombre del licitante:</b>	<b>Condición técnica requerida:</b>	<b>Causas de incumplimiento:</b>
1- COMZUM-E, S.A. DE C.V.	<p><b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PT-4</b> Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-4 Presenta un solo contrato similar a la obra que se licita.</p>
2- CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.	<p><b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p>	





	<p><b>PT-3</b> Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentar carta-compromiso de arrendamiento y disponibilidad. (Deberá anotar todo el equipo y la maquinaria de construcción que intervienen en la integración de la Propuesta). (comprobar que son de su propiedad o si son arrendadas presentar carta compromiso en hoja membreteada donde enlistará la relación de maquinaria que utilizará).</p> <p><b>PT-4</b> Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p><b>PT-3</b> No presenta el comprobante de propiedad de la maquinaria y equipo de construcción que presenta como propia. Para la ejecución de los trabajos de la obra que se licita.</p> <p><b>PT-4</b> No presenta contratos similares a la obra que se licita.</p>
--	--	--





	<p>32- Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan,;</p> <p>33- Que las características particulares y capacidad de la maquinaria y/o equipo de construcción que considera el licitante, no coincida con los documentos en que participen como listado de insumos, programas de suministro, precios unitarios y los costos horarios, así como el no coincidir con las cantidades de horas propuestas con los demás documentos donde se haga mención de la utilización de la misma;</p>	
<p>3- BEVECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PT-3</b> Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentar carta-compromiso de arrendamiento y disponibilidad. (Deberá anotar todo el equipo y la maquinaria de construcción que intervienen en la integración de la Propuesta). (comprobar que son de su propiedad o si son arrendadas presentar carta compromiso en hoja membreteada donde enlistará la relación de maquinaria que utilizará).</p>	<p><b>PT-3</b> No anexa en el documento la relación de la tabla o listado de la maquinaria y equipo de construcción como se solicita en las bases.</p>





	<p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	
<p>4-. CONSTRUCTORA EMCO IV, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PT-4</b> Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p><b>PT-5</b> Acreditar capacidad financiera (capital contable mínimo por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con base en la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o bien, con los últimos estados financieros auditados actualizados, con relaciones analíticas, estados de resultados, estado de variaciones en el capital contable, y estado de cambios en la situación financiera, todos en papelería del Auditor, firmados por contador público independiente con registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H. y C.P.), y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del Auditor y el registro de éste en la A.G.A.F.F. de la SHyCP.</p>	<p>PT-4 No presenta contratos similares a la obra que se licita.</p> <p>PT-5 Capital contable insuficiente.</p>







	<p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>20- Que en los estados financieros, de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos, que el capital neto de trabajo del licitante no sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado; o que no tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y presente el grado que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa;</p>	
<p>5. CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</b></p> <p>I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.</p>	<p>En la evaluación por el mecanismo de puntos y porcentajes. La puntuación obtenida en la valoración es menor a la puntuación mínima requerida para no ser desechada.</p>
<p>6. CONSTRUCTORA EL TRES, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>4.2.3 LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PE-3</b> Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, concepto y el total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.</p>	<p><b>PE-3</b> La propuesta económica está fuera del rango entre el presupuesto base y el 80% del mismo.  La propuesta es de \$7,667,734.06</p>





	<p><b>NOTA:</b> No se permite presentar la propuesta económica en papelería membretada del licitante, la propuesta deberá de ser presentada en la papelería (catálogo de conceptos) que le otorga la Secretaría. En el entendido de que las propuestas que no sean presentadas en el catálogo de conceptos proporcionado por esta Secretaría, serán desechadas.</p> <p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>11- Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;</p>	
<p>7.C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ</p>	<p><b>4.2.3 LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PE-3</b> Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, concepto y el total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.</p> <p><b>NOTA:</b> No se permite presentar la propuesta económica en papelería membretada del licitante, la propuesta deberá de ser presentada en la papelería (catálogo de conceptos) que le otorga la Secretaría. En el entendido de que las propuestas que no sean presentadas en el catálogo de conceptos proporcionado por esta Secretaría, serán desechadas.</p> <p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p>	<p><b>PE-3</b> La propuesta económica está fuera del rango entre el presupuesto base y el 80% del mismo.</p> <p>La propuesta es de \$8,085,830.61</p>





	<p>11- Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;</p>	
<p>8. GRUPO PALVO, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>4.2.3 LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PE-3</b> Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, concepto y el total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.</p> <p><b>NOTA:</b> No se permite presentar la propuesta económica en papelería membretada del licitante, la propuesta deberá de ser presentada en la papelería (catálogo de conceptos) que le otorga la Secretaría. En el entendido de que las propuestas que no sean presentadas en el catálogo de conceptos proporcionado por esta Secretaría, serán desechadas.</p> <p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>11- Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;</p>	<p>PE-3 La propuesta económica está fuera del rango entre el presupuesto base y el 80% del mismo.</p> <p>La propuesta es de \$8,212,637.68</p>
<p>9. C. MIGUEL GARNICA NUÑEZ</p>	<p><b>4.2.3 LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p>	





	<p><b>PE-3</b> Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, concepto y el total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.</p> <p><b>NOTA:</b> No se permite presentar la propuesta económica en papelería membretada del licitante, la propuesta deberá de ser presentada en la papelería (catálogo de conceptos) que le otorga la Secretaría. En el entendido de que las propuestas que no sean presentadas en el catálogo de conceptos proporcionado por esta Secretaría, serán desechadas.</p> <p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>11- Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;</p>	<p><b>PE-3</b> La propuesta económica está fuera del rango entre el presupuesto base y el 80% del mismo.</p> <p>La propuesta es de \$8,007,224.05.</p>
--	---	--

**Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes**

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

<i>Nombre del licitante:</i>	<i>PROPUESTAS</i>	<i>PUNTOS Propuesta Técnica</i>	<i>PUNTOS Propuesta Económica</i>	<i>TOTAL</i>
1. CONSTRUCTORA CAINEK, S.A. DE C.V.	\$ 6,727,889.88	38.1	50	88.1

**Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública**

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA</b>
CONSTRUCTORA CAINEK, S.A. DE C.V.	\$ 6,727,889.88







**Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 06 de octubre de 2017, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

**Plazo y fecha de inicio de los trabajos**

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 77 (setenta y siete) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 16 de octubre de 2017, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 31 de diciembre de 2017.

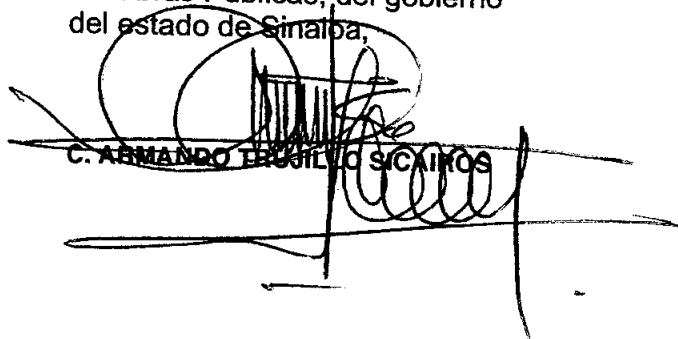
**Forma en que se notificará el fallo a los licitantes**

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 06 de octubre de 2017, a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Así mismo se dará a conocer a través del sistema Compra Net-Sinaloa, y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

**Formuló**

Director de Contratos de la Secretaría  
de Obras Públicas, del gobierno  
del estado de Sinaloa,

  
C. ARMANDO TREVINO SCAINOS

